



MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL

Año 2025
Ejecución de Gastos y Aplicaciones financieras
En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado Enero
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,255,075,922.00	-	76,561,803.90
2.1.1 - REMUNERACIONES	1,139,469,723.00	(2,419,329.00)	70,128,221.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	54,978,775.00	2,419,329.00	4,373,016.25
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	60,627,424.00	0.00	2,060,566.65
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	133,271,000.00	21,143,080.00	3,107,893.63
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	30,500,000.00	0.00	2,171,205.30
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	5,000,000.00	0.00	0.00
2.2.3 - VIÁTICOS	16,000,000.00	0.00	0.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	9,000,000.00	500,000.00	0.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	21,400,000.00	0.00	0.00
2.2.6 - SEGUROS	6,000,000.00	15,292,080.00	843,355.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	27,951,000.00	5,251,000.00	0.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	7,120,000.00	0.00	93,333.33
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	10,300,000.00	100,000.00	0.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	451,746,781.00	(22,901,000.00)	7,559,580.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	103,200,000.00	0.00	6,275,640.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	76,200,000.00	16,000,000.00	0.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	14,502,167.00	0.00	0.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8,000,000.00	0.00	0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	10,250,000.00	0.00	0.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	7,430,000.00	0.00	0.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	102,200,000.00	4,700,000.00	1,283,940.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	129,964,614.00	(43,601,000.00)	0.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0.00	0.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	0.00	0.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	0.00	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	0.00	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	0.00	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	0.00	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	0.00	0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0.00	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	0.00	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	85,662,000.00	17,050,000.00	0.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	19,200,000.00	7,000,000.00	0.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	9,000,000.00	0.00	0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	4,000,000.00	0.00	0.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	22,062,000.00	1,000,000.00	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,250,000.00	4,050,000.00	0.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16,050,000.00	5,000,000.00	0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	2,000,000.00	0.00	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	100,000.00	0.00	0.00
2.7 - OBRAS	9,600,000.00	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	9,000,000.00	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	600,000.00	0.00	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	0.00	0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	0.00	0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	0.00	0.00
	1,935,355,703.00	15,292,080.00	87,229,277.53

Fecha de Registro: Del 01 de ENERO del 2025

Fecha de Imputación: Hasta el 31 de ENERO del 2025

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la

NOTAS:

- Gasto devengado
- Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores
- Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta
- Fecha de imputación: último día del mes analizado
- Fecha de Registro: el día 1 del mes siguiente al mes analizado
- Fuente: SIGEF

Lic. FRANCISCO G. GÓMEZ-MATEO
2do. Tte. Contador, FARD
Enc. del Dep. de Presupuesto del CESAC

Lic. DENIS JIRON SABINO
1er. Tte. Contador, FARD
Subdirector de Contabilidad del CESAC

WELLINGTON DE LEON DE LOS SANTOS
Tte. Cor. Lic. En Admón de Empresas, FARD
Director Financiero del CESAC